



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS  
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES  
DIRECCIÓN DE COSTOS Y LICITACIÓN DE OBRA  
DEPARTAMENTO DE LICITACIÓN Y CONTROL DE OBRA  
DICTAMEN DE LA ETAPA TÉCNICA

INVITACIÓN RESTRINGIDA ESTATAL IRE-007-18 PAQ. 01

REGENERACIÓN DE GLORIETA QUIJOTE, AV. LÓPEZ MATEOS ORIENTE, AV. NACUZARI SUR, LA ESTACIÓN BARRIO, AGUASCALIENTES, AGS.

Dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 43 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes, en adelante "LA LEY", y al Artículo 101 primer párrafo del Reglamento de "LA LEY", la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Aguascalientes, en adelante "LA SECRETARÍA", y una vez realizado el análisis cualitativo y detallado de la propuesta técnica presentada por el licitante:

JLJ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

Emite el presente

ESCRITO EN EL QUE SE SEÑALAN LAS RAZONES QUE DIERON ORIGEN AL DESECHAMIENTO Y LAS DISPOSICIONES EN LAS QUE SE FUNDAMENTA DICHA DETERMINACIÓN.

No se acepta su propuesta

CON FUNDAMENTO

No se acepta su propuesta con fundamento en:

En el Artículo 44 fracción I incisos a) y d) de "LA LEY" que establece lo siguiente:

"La convocante para la evaluación detallada de las propuestas, deberá considerar, entre otros, los siguientes aspectos:

- I. En la propuesta técnica:
  - a) Que las propuestas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de la licitación...
  - b) ...
  - d) En general, que se cumpla con lo previsto en esta Ley y en el Reglamento de la presente Ley.

En el Artículo 52 del Reglamento de "LA LEY" que indica lo siguiente:

Para que las propuestas sean tomadas en cuenta en la licitación, deberán contener todos los documentos que se indican en la Ley, este Reglamento y las bases de licitación, y cada uno de ellos deberá satisfacer los requisitos que ahí mismo se estipulan....

En el Artículo 53 fracción IV del Reglamento de "LA LEY" que señala lo siguiente:

Los documentos técnicos que contendrá el sobre cerrado, además de los indicados expresamente por la Ley y este Reglamento serán:

- I.- Constancia de asistencia a la visita donde se realizarán las obras; copia de la minuta o de las juntas de aclaraciones celebradas y datos de la empresa.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS  
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES  
DIRECCIÓN DE COSTOS Y LICITACIÓN DE OBRA  
DEPARTAMENTO DE LICITACIÓN Y CONTROL DE OBRA  
DICTAMEN DE LA ETAPA TÉCNICA

INVITACIÓN RESTRINGIDA ESTATAL IRE-007-18 PAQ. 01

...

En el Numeral **8.1** "Antecedentes" de las Bases de Licitación que dicta lo siguiente:

**8.1-ANTECEDENTES**

Para que las propuestas sean tomadas en cuenta en la licitación, deberán contener todos los documentos que se indican en estas bases de licitación y de manera especial los indicados en este capítulo 8, debiendo satisfacer, todos y cada uno de los requisitos que aquí mismo se estipulan, en la inteligencia de que "LA SECRETARÍA" rechazará cualquier propuesta que no cumpla con estas instrucciones.

En el Numeral **8.2** apartado 3 de las Bases de Licitación que decreta lo siguiente:

**8.2 DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA**

Los documentos técnicos que contendrá el sobre cerrado serán:

1.-Acreditación de la personalidad de "EL LICITANTE", constancia de asistencia a la visita al sitio de los trabajos, copia de la minuta de la o las juntas aclaratorias, datos de "EL LICITANTE", acreditación de la personalidad de "EL LICITANTE" y recibo de pago de bases;

...

DOCUMENTO 1t.- Acreditación de la personalidad de "EL LICITANTE", constancia de asistencia a la visita al sitio de los trabajos, copia de la minuta de la o las juntas aclaratorias, datos de "EL LICITANTE", acreditación de la personalidad de "EL LICITANTE" y recibo de pago de bases.

...

1.8 Documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, o bien, generarlo a través de la aplicación en línea que para estos efectos le proporcione el SAT. Dicha información será verificada por los dispositivos electrónicos existentes en el mercado apercibiendo que si este documento es apócrifo su propuesta será desechada. No se tomarán en cuenta documentos complementarios a éste documento expedido por el SAT. Lo anterior de acuerdo a lo que establece la Fracción III del Artículo 33 de la LEY. Considerando que además deberá estar al corriente en otros impuestos de acuerdo al Código Fiscal del Estado de Aguascalientes, debiendo anexar también un escrito manifestándolo.

En caso de Asociación en Participación, para este requerimiento se deberá manifestar la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales tanto del asociante como del asociado, en los términos del párrafo anterior.

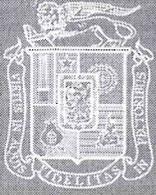
...

En el Numeral **11** "DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" incisos a), b) y d) de las Bases de Licitación que determina lo siguiente:

**11.- DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS.**

"LA SECRETARÍA" desechará:

a) Las propuestas que no incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de licitación.



b) Las propuestas que no cumplan con cualquiera de los incisos indicados en las fracciones I ... del Artículo 44 de la LEY.

...

d) Las que no contengan las características, especificaciones y calidad requeridas por "LA SECRETARÍA".

...

En el Numeral 18 "ANOTACIONES COMPLEMENTARIAS (S.O.P.M.A.)" REVISIÓN DE PROPUESTAS fracción I incisos a) y d) de las Bases de Licitación que estipula lo siguiente:

**18.- ANOTACIONES COMPLEMENTARIAS (S.O.P.M.A.)**

...

**REVISIÓN DE PROPUESTAS**

La Secretaría para la evaluación detallada de las propuestas, deberá considerar, entre otros, los siguientes aspectos:

I.- En la propuesta técnica:

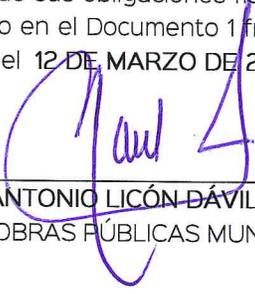
a) Que las propuestas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de la licitación, en particular, los datos básicos de especificaciones y cantidades de materiales, de maquinaria de construcción, así como la experiencia, capacidad y cantidad de la mano de obra a utilizarse...

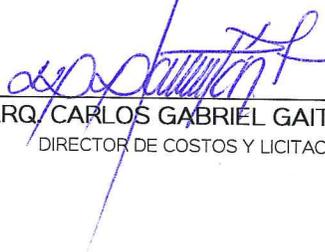
...

d) En general, que se cumpla con lo previsto en la LEY y su REGLAMENTO.

**MOTIVADO POR**

No incluir la Opinión emitida por el SAT en sentido POSITIVO VIGENTE, en donde la SHCP hace constar que la empresa o persona física está al corriente de sus obligaciones fiscales de acuerdo a lo que establece la Fracción III del Artículo 33 de la LEY, solicitado en el Documento 1 fracción VI de las bases de licitación; ya que el documento integrado presenta fecha del 12 DE MARZO DE 2018, por lo que no es vigente para este procedimiento.

  
\_\_\_\_\_  
MARCO ANTONIO LICÓN DÁVILA  
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

  
\_\_\_\_\_  
ARQ. CARLOS GABRIEL GAITÁN MERCADO  
DIRECTOR DE COSTOS Y LICITACIÓN DE OBRA

  
\_\_\_\_\_  
TEC. ADRIAN ROSALES MEDINA  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE LICITACIÓN Y CONTROL DE OBRA